

## ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 03/07/2019.

En la ciudad y partido de San Isidro, a los tres días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 14:45 horas, se da inicio a la reunión del Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro, presidida por su Presidente Dr. Nicolás Ramón CEBALLOS, con la presencia de su Vicepresidente Primero: Dra. Silvia Noemí CHOMIEZ y vicepresidentes por fuero: Civil Y Comercial: Dr. Jorge Luis ZUNINO, Penal: Dr. Leandro Miguel ORDUNA, Resp. Penal Juvenil: Dr. Alejandro Diego FLORI –Tesorero-, Laboral: Dr. Mariano Gabriel MOLLO -Secretario-, Contenc. Admin. y Paz: Dra. Maria Cecilia GARCIA; los Consejeros por Funcionarios sin Acuerdo: Titular: Dr. Federico VALES GARBO; los Consejeros por Sedes Descentralizadas: Titular: Dr. Damián Xavier BILLALBA; Suplente: Dra. Marcela Constanza SEMERIA; los Consejeros Titulares: Dres. Guillermo Daniel OTTAVIANO -Protesorero-, Mariano Ricardo GIGLIO y Gabriela Antonia PALADIN; y el Suplente: Dr. Silvestre DÍAZ; los integrantes del Órgano de Fiscalización Titular: Dr. Julián Ramón LESCANO CAMERIERE; y el Representante Departamental ante la Comisión de Funcionarios del Colegio de Magistrados y Funcionarios Provincial: Titular: Dr. Cristian Javier PINTO.-

El Dr. Nicolás Ceballos da por comenzada la reunión y pone a consideración de los presentes el siguiente **Orden del Día**:

### 1- **Altas y Bajas de socios.**

#### • **Altas:**

- ROMINA NAZARETH BEJARES, Auxiliar Letrada, Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro.
- JOAQUÍN ALEJO BAS, Auxiliar Letrado, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala 1 de San Isidro.
- MARÍA FLORENCIA TURRI, Auxiliar Letrado, Juzgado de Ejecución Penal N° 2 de San Isidro.
- GERMÁN ALFONSO BREZINA, Auxiliar Letrado, Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro.
- NICOLÁS EZEQUIEL HERMANN, Auxiliar Letrado, Defensoría Gral. de San Isidro.
- MIRTA BEATRIZ VALDEZ, Auxiliar Letrada, Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala 1 de San Isidro.

#### • **Reingreso:**

- SANTIAGO GERMAN LEO, Auxiliar Letrado, Tribunal del Trabajo N° 2 de San Isidro. Se detecta retención de haberes de la cuota social a partir de febrero 2019, luego de licencia prolongada.

#### • **Bajas:**

- MARÍA BELÉN DE SANTIS, Auxiliar Letrada, Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala 1 de San Isidro; ad referendum de la resolución de una beca y por pase como Auxiliar Letrada a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala 1 de Quilmes.
- DANIEL ALBERTO TURANO, Consejero de Familia, Juzgado de Familia N° 2 de San Isidro; sin retención de haberes por beneficio jubilatorio a partir del 01/04/2019.
- EDUARDO ENRIQUE LAVENIA, Juez, Tribunal en lo Criminal N° 7 de San Isidro; beneficio jubilatorio a partir del 01/04/2019.
- MARÍA MILAGROS PAULS, Secretaria, UFE Drogas Pilar; por pase a Ministerio Público de CABA desde 06/2018.
- RICARDO JUAN, Fiscal, UFE Flagrancia Tigre; beneficio jubilatorio 03/2019.
- GABRIELA FERNANDA GARNICA, Instructora Judicial, UFI Drogas San Fernando; por motivos personales.
- MARINA JULIA ORCHESSI, Secretaria, Juzgado de Garantías del Joven N° 3 de San Isidro; por motivos personales.

- **Licencias sin goce de haberes:** MARÍA CONSTANZA MARAZZO, Auxiliar Letrada, Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala 1 de San Isidro; licencia sin goce de haberes desde 03/2019.

**2- Informe de Presidencia.**

**3- Informe del Representante de Secretarios.**

**4- Asamblea anual ordinaria y elecciones.** Catering para las mesas de votación.

**5- Informe Tesorería.** Inversión en Plazo Fijo \$ 500.000 vto. 5/6/2019, intereses \$ 19315,07.-

**6- Préstamos para feria de invierno.**

**7- XVII Congreso de Funcionarios y II Congreso de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires, 8 y 9 de agosto de 2019.**

**8- Inquietud de los Sres. Consejeros.**

### **Punto 1: Altas, Bajas, Licencias de Socios.**

Sometido el punto a votación, se aprueba el alta de los Dres. Romina Nazareth Bejares, Joaquín Alejo Bas, María Florencia Turri, Germán Alfonso Brezina, Nicolás Ezequiel Hermann y Mirta Beatriz Valdez; como así también el reingreso del Dr. Santiago Germán Leo a partir de febrero de 2019 en razón de haberse detectado retención de haberes de la cuota social a partir de ese período luego de una licencia sin goce de haberes prolongada. Asimismo se someten a votación las bajas de los Dres. María Belen de Santis – ad referendum de la resolución de su beca-, Daniel Alberto Turano, Eduardo Enrique Lavenia, María Milagros Pauls, Ricardo Juan, Gabriela Fernanda Garnica y Marina Julia Orchessi, por los motivos expuestos para cada caso en el punto 1. del orden del día, aprobándose las mismas. Asimismo este Consejo toma nota de la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Constanza Marazzo, quedando en suspenso su colegiatura hasta el cese de la licencia.-

### **Punto 2: Informe de Presidencia.**

En primer término el Dr. Ceballos hace saber los nuevos convenios que ésta entidad ha celebrado con diferentes comercios e instituciones, entre los que señala: Colegio St. Charles College, Like Home para alquileres temporarios en la ciudad de La Plata, Saint James Hotel de La Plata, Sentidos Turismo, Ranelagh Tour and Travel, Medicus, Bestwine, Club Buena Vista para su colonia de invierno, Berlina, Piacere y Servesalud, entre otros.

Hace saber que se ha tomado contacto con el Banco Santander Río a efectos de la firma de un convenio con beneficios para los colegiados, entre los que señala líneas de crédito futuras y la apertura de una cuenta corriente con posibilidad de tarjeta/s de crédito corporativas para el Colegio de Magistrados de San Isidro.-

Con respecto a la acción judicial indica que el día 26 de junio pasado se llevó a cabo la audiencia en el marco de la medida cautelar otorgada en ese proceso, a la misma asistieron junto con los distintos presidentes de los colegios y asociaciones departamentales, el Subsecretario de Justicia, los vice Ministros de Trabajo y Economía y representantes de la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires, señalando que luego de un intercambio de las distintas posiciones se acordó seguir avanzando en una mesa de negociación, comprometiéndose todos los asistentes a concurrir a una audiencia el próximo 24 de julio en la ciudad de La Plata, señalando que los distintos presidentes le solicitaron a los representantes del Poder Ejecutivo que comparezcan a la audiencia con alguna propuesta. Por otra parte destaca que el Colegio se encuentra en contacto permanente con la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) respecto de la situación salarial.-

En relación a las próximas elecciones destaca que todo lo atinente a las mismas se viene desarrollando en plena armonía democrática, señalando que hoy hubo una reunión con los apoderados de las listas en un ámbito cordial y respetuoso.-

También indica que en el día de la fecha se va a desarrollar una reunión de Jueces o Representante de los Fueros de Familia y de Paz para analizar la reforma del Código

Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Buenos Aires, indicando que luego se comentarán los resultados de la misma.-

Por último informa que el día 12 de julio la reunión del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires se llevará a cabo en la ciudad de Azul que inaugurará la sede de su Colegio, el Dr. Ceballos informa que él y la Dra Chomiez se encuentran imposibilitados de concurrir a la misma y solicita a éste Consejo que algún integrante del mismo asista en representación de la entidad; señalando que esa situación ya se la había planteado a la Dra. Verónica Paula Baldomé quién debía confirmar la posibilidad de comparecer, ofreciéndose asistir el Dr. Damián Xavier Billalba para el supuesto que la Dra. Baldomé no pueda concurrir.-

Finalmente siendo la última reunión de Consejo previa a las elecciones, el Dr. Ceballos en su calidad de Presidente, agradece a todos los integrantes la colaboración y compromiso con el trabajo desarrollado durante la presente gestión refiriendo haberse sentido muy acompañado.-

### **Punto 3: Informe de Representante de Secretarios.**

El Dr. Pinto informa en la anteúltima reunión, la Comisión de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires se avocó a la organización del XVII Congreso de Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires y que la última, anterior a ese evento, se llevará a cabo el próximo 12 de julio en la ciudad de Azul.-

Asimismo señala que los días 13 y 14 de junio se llevaron a cabo las “XXV Jornadas Científicas de la Magistratura” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires organizadas por la Federación Argentina de la Magistratura, indicando que el día jueves se llevó a cabo una reunión de todos los Poderes Judiciales de toda la Nación integrantes de la Federación, destacando que existen obstáculos para la realización del XIII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y Ministerio Público que se va a desarrollar en la ciudad de Ushuaia provincia de Tierra del Fuego por los costos que el mismo genera, asimismo refiere que el viernes se llevó a cabo el cierre de las actividades en el Centro Cultural Kirchner (CCK).-

### **Punto 4: Asamblea anual ordinaria y elecciones.**

Sometido a consideración, se aprueba que ésta entidad abone un catering para los magistrados y funcionarios asignados a las distintas mesas de votación el día 18 de julio próximo.-

### **Punto 5: Informe Tesorería.**

El Dr. Flori en su calidad de tesorero hace saber que se han invertido en plazo fijo \$ 500.000, ampliándolo a su renovación a \$ 600.000, y que al vencimiento del segundo que opera el día de la fecha, han rendido la suma total de \$ 47.523,29 en concepto de intereses; indica que se puede renovar por el mismo monto sin afectar la operatoria del Colegio, por lo que se aprueba realizar una nueva inversión en plazo fijo por \$ 600.000.-

### **Punto 6: Préstamos para feria de invierno.**

De acuerdo a las disposiciones de fondos de Tesorería y el presupuesto hasta fin de año, Consultado el Dr. Flori por el Dr. Ceballos respecto al monto a asignar por préstamo, el mismo informa que en la segunda parte del año el incremento de gastos será mayor, aconsejando el otorgamiento de hasta \$ 600.000 en concepto de ayudas para feria de invierno, lo que representa 50 ayudas de hasta \$ 12.000 cada una a reintegrarse en 5 cuotas iguales y consecutivas de \$ 2400. Se establece como fecha tope para presentación de pedidos el lunes 15/07/19 y como fecha estimada de entrega de cheques el 19/07/19. En el caso de superarse la cantidad de pedidos, se aprueba proceder al prorrateo del monto total entre los pedidos requeridos.-

Ante los inconvenientes con las retenciones de haberes por intermedio de Procuración, y a los fines de agilizar la gestión y tiempos de espera para la cobranza de las retenciones por Swiss Médical y Ayudas de Invierno –entre otros-, se está iniciando el trámite para la retención directa por CBU con el Banco Provincia. La cuota social se seguirá reteniendo por Procuración y SCJBA.-

**Punto 7: XVII Congreso de Funcionarios y II Congreso de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires, 8 y 9 de agosto de 2019.**

El Dr. Ceballos toma la palabra destacando la relevancia tanto del XVII Congreso de Secretarios, Funcionarios y Auxiliares Letrados del Poder Judicial y Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, como así también del II Congreso de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires en tanto ambos se llevarán a cabo en modo conjunto en la ciudad de Mar del Plata los días 8 y 9 de agosto, señalando que existirá una gran cantidad de paneles, y dada la trascendencia de la actividad invita a participar de la actividad a aquellos magistrados y funcionarios colegiados.-

A continuación le cede la palabra al tesorero de la entidad Dr. Flori para evaluar la posibilidad de que éste Colegio cubra en parte los costos del mismo, manifestando el mismo que el Hotel NH Casino tiene un valor por día para la habitación estándar en base doble de \$ 2.800 más IVA, para la superior de \$ 3.400 más IVA y para la habitación deluxe de \$ 4.200 más IVA; asimismo informa que el costo de la matrícula de inscripción al Congreso fue fijado en la suma de \$ 3.000, que el Colegio Provincial costeará el 50 % de dicho monto, -\$ 1.500- mediante sistema de reintegro; a continuación el Presidente propone que el Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro solvete el 50 % restante de la inscripción, como así también 2 noches de hotel con un precio máximo de \$ 3.500 para ambas, lo que totaliza una ayuda de hasta \$ 5.000, destacando que el cupo máximo es de 35 colegiados para asignar la misma y que superado dicho número se prorrateará el monto correspondiente; sometida a consideración de éste Consejo, se aprueba la propuesta.-

**Punto 8: Inquietud de los Sres. Consejeros:**

El Dr. Ceballos informa que la Dra. Ana Carolina Reynoso se comunicó, haciendo saber que comenzó el III° Seminario Iberoamericano en León 2019, que todo lo relativo a la organización se concretó en debida forma y agradeciendo a los integrantes de éste Colegio la colaboración prestada para el desarrollo de esa actividad. -

No habiendo más temas para tratar se levanta la reunión siendo las 16.10 horas, previa lectura que se da de la presente acta, la cual es ratificada por todos los presentes, dejando constancia que será firmada por el Sr. Presidente y el Secretario de Actuación, volcada en el libro respectivo y dada a publicidad según los establece el Estatuto social. -

**Dr. Mariano Gabriel Mollo**  
**Secretario**  
Colegio de Magistrados y Funcionarios  
Departamento Judicial San Isidro

**Dr. Nicolás Ceballos**  
**Presidente**  
Colegio de Magistrados y Funcionarios  
Departamento Judicial San Isidro